



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA N° 09 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 9 DE ABRIL DE 2020

Mediante la plataforma digital ZOOM se procede a la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas, siendo las once horas del día miércoles ocho de abril del año dos mil veinte, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Ramiro Estrella, Decano en calidad de Presidente, MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecana; Dr. Pablo Curay, Primer Vocal Docente; MSc. Goretti Jácome, Segunda Vocal Docente, Lic. Gladys Morales, Directora (e) de la Carrera de Enfermería, Obst. Lucía Fonseca, Directora de la Carrera de Obstetricia, Dr. Juan Carlos Cazar, Director de la Carrera de Medicina, MSc. Norman Olmedo, Director de la Carrera de Radiología, MSc. Cristina Toscano, Directora de la Carrera de Laboratorio Clínico e Histotecnológico, Dr. Guillermo Fuenmayor, Director del Consejo de Posgrado e Ing. Alfonso Portilla, Presidente de la Asociación de Empleados de la Facultad. Se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, con la actuación de la Secretaria Abogada (E), Dra. Marcia Singaña Figueroa.

La señorita Joselyn Chamorro, Representante Estudiantil, aun cuando fue convocada no asiste a la sesión.

Asiste como invitado el Dr. Fernando Sempértegui O., Rector de la Universidad Central del Ecuador.

Orden del Día:

- 1.- Aprobación de las Actas No. 7 de 27 de marzo y No. 8 de la sesión extraordinaria de 1 y 3 de abril 2020.
- 2.- Informe de las autoridades
- 3.- Asuntos Varios

Desarrollo del Orden del Día:

1. **Aprobación de las Actas No. 7 de 27 de marzo y No. 8 de la sesión extraordinaria de 1 y 3 de abril 2020.**

Se aprueban sin observaciones

2. **Informe de las autoridades**

2.1. **Informe del Sr. Decano:**

Presenta un informe sobre las resoluciones del H. Consejo Universitario desarrollado el 7 de abril 2020:

1. Se aprueba la exoneración del aranceles para segunda y tercera matrícula en un 100% a estudiantes ubicados en el primer quintil de pobreza y en 50% a los ubicados en el segundo quintil. Para el resto de estudiantes se difiere el pago para antes del examen del segundo hemisemestre.
2. Las matrículas podrían comenzar la última semana de abril y clases la tercera semana de mayo.
3. La programación académica debe hacerse tomando en cuenta que al menos el primer hemisemestre la actividad será virtual. Si existen carreras o asignaturas que no puedan abrirse para la alternativa virtual, deberá oficiarse al Vicerrectorado Académico para definir alternativas.
4. Es Obligatorio que todos los docentes se capaciten en el manejo del Aula Virtual. Se ha aprobado un Plan de capacitación que inicia la próxima semana. Para acceder tanto a la capacitación como a la implementación y uso del aula virtual se necesita utilizar el correo institucional. (Si no tiene correo o tiene problemas con su clave puede comunicarse con el Ingeniero Alfonso Portilla a través de su correo: aportilla@uce.edu.ec). Oportunamente confirmaremos los días y horas de capacitación.
5. Se aprueba el desarrollo de un Plan de Vigilancia Domiciliaria del COVID 19. Esto se lo realiza en línea con participación de estudiantes de la Universidad Central a través de la aplicación KoBoCollect. La coordinación de este proyecto está a cargo de la Dra. Lucy Baldeón, docente de la Carrera de



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA N° 09 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 9 DE ABRIL DE 2020

Medicina. Paralelamente se iniciará un Programa de asistencia en línea para asistencia a pacientes con síntomas respiratorios i posibilidad de Covid. Se solicita que docentes de Medicina, particularmente los de tiempo completo, apoyen en este programa. Los docentes interesados pueden contactar con la Dra. Lucy Baldeón al teléfono: 0987213614 o con el Dr. Juan Carlos Cazar, Director de la Carrera al 0982413018.

6. Se aprueba el desarrollo de proyectos de fabricación de Ventiladores caseros con la participación de docentes de las Carreras de Mecatrónica, Medicina y de la Clínica de Simulación.
7. El Señor Rector informa que se ha adquirido, a través del Hospital del Día, prendas de protección para docentes y estudiantes que se encuentren laborando en hospitales. Se debe realizar la coordinación con el Dr. Gustavo Morales, Director del Hospital. La ayuda se canalizará por parte de los Directores de Carrera.

Se une a la reunión el Dr. Fernando Sempértegui, Rector de la Universidad Central del Ecuador, a continuación se resume lo más destacado de la intervención de la autoridad sobre los siguientes temas:

Internado Rotativo: Es importante que se inicien las actividades el 1 de mayo por la situación de la emergencia sanitaria que vive el país tomando en consideración que se deben realizar los turnos cada quinto día y que los estudiantes estén distanciados de las áreas críticas del Coronavirus, que no tengan el manejo directo con este tipo de pacientes, cuidar que no se los ubique en Centros de Salud, solicita que en estos 15 días se los debe instruir de manera intensiva vía digital sobre medidas de protección como el lavado de manos, uso de mascarillas, etc.

Indica que se ha realizado la compra de mascarillas y trajes completos de seguridad tanto para Internos Rotativos como para Residentes del Posgrado y ante la preocupación sobre el traslado de los estudiantes las Unidades Médicas, dice que en el mes de mayo van a cambiar las condiciones de transporte en la Ciudad pero si estas no fueran suficientes se dispondrá el uso de los buses de la Facultad para garantizar el traslado seguro de los estudiantes.

Inicio de actividades académicas virtuales: conociendo que existe un número importante de estudiantes que no cuentan con internet en sus hogares para participar en las actividades académicas virtuales, la Universidad contratará la instalación de internet en los domicilios de los estudiantes que así lo requieran y la Universidad va asumir este rubro, hasta el mes de junio con el objetivo que en julio puedan regresar a la parte práctica de manera intensiva.

Teletrabajo y actividades presenciales personal administrativo: Indica que el personal administrativo no volverá a la Universidad hasta que no se inicien las actividades presenciales, esto será en el mes de julio probablemente, lo que se está planificando para más adelante es instalar un plan de teletrabajo para un segmento de los administrativos pues se conoce que existe un número alto de personal que no tiene acceso a internet; en relación al pago de sueldos indica que es una situación compleja, pero que todo depende el Ministerio de Finanzas y se vigila de manera permanente que el presupuesto de la Universidad se la vaya ejecutando de acuerdo a la planificación presentada.

CallCenter Universitario: Este proyecto se pondrá en funcionamiento en estos días para consulta de los universitarios tanto docentes, estudiantes, empleados y administrativos, el mismo que se podrá acceder por medio de una aplicación de celular que no necesita internet, el mismo que se lo dará a conocer más adelante; solicita estar atentos a los correos electrónicos de la Universidad, así también solicita que formen parte de este trabajo los profesionales obstetras y obstétrices para trabajar con el grupo de personas vulnerables como son embarazadas y en el ámbito del manejo de métodos anticonceptivos.

Pruebas de diagnóstico de COVID - 19 para los estudiantes de la Universidad: Indica que la prioridad para realizarse estas pruebas las tienen los estudiantes que se encuentran en las Unidades de Salud, en el caso



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA N° 09 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 9 DE ABRIL DE 2020

del resto de estudiantes está previsto que se contacten al Call Center para conocer de casos sospechosos, sin embargo aclara que las pocas pruebas que tiene el país hay que utilizarlas, con criterio epidemiológico para la búsqueda donde existan más concentración de casos como es la experiencia de otros países.

Prácticas en las Carreras que no tienen Internado Rotativo: Indica que es un semestre diferente con muchas limitaciones, hay que hacer lo mejor para los estudiantes en las condiciones que nos encontramos ahorita, se espera que en el mes de julio que está previsto el inicio de las actividades presenciales, se puedan complementar la formación de nuestros estudiantes pues se contará con 12 semanas para ello.

Contratos Docentes: Informa que no existe la posibilidad de nuevos aprobar nuevos contratos para nada. Se analiza en H. Consejo Universitario que la tercera semana de mayo se inicie las actividades teóricas vía on-line y lo práctico sería durante los meses de julio, agosto y septiembre, en donde se espera que la Caja Fiscal se vuelva a rehabilitar toda vez que en este momento todo cobro de impuestos se encuentra suspendido, posterior a esto se verá la posibilidad de contratar a personal docente estrictamente indispensable.

3. Asuntos Varios

- 3.1. El Dr. Guillermo Fuenmayor, Director del Consejo de Posgrado indica que existe un grupo de estudiantes posgradistas R3 y R4, que ya concluyeron con las actividades académicas y prácticas de su posgrado así como con la defensa de sus Tesis, a quienes les están ofreciendo trabajo como especialistas, explica que el proceso de titulación se encuentra en la bandeja de la Secretaria Abogada quien en forma física verifica el cumplimiento de todos los requisitos para posteriormente validar la información en el sistema y proceder al envío a OUDE, quienes a su vez registran la información al SENESCYT. Al respecto, la señora Secretaria Abogada indica que por las condiciones en las que nos encontramos, se podría presentar un check list de los documentos requeridos para este trámite con la firma de responsabilidad del Coordinador del Posgrado y del Director de Consejo de Posgrado, lo que le permitiría continuar con el proceso de validación de la información en el Sistema de Titulación de la Universidad, siempre y cuando este Órgano Colegiado así lo autorice.

Al respecto el Consejo Directivo, resuelve: Autorizar a que se remita al correo de la Dra. Marcia Singaña Secretaria Abogada (e) de la Facultad el check list de los documentos requeridos para la titulación de los Especialistas del Consejo de Posgrado con la firma de responsabilidad tanto del Coordinador de Posgrado como del Director del mismo, así como los documentos que se requieren en el pregrado con la firma de responsabilidad de los Coordinadores de las Unidades de Titulación, para que proceda a la validación de la información en el Sistema de Titulación de la Universidad, resolución que se hace extensiva para grado.

- 3.2. Los Señores Directores de Carrera que tienen Internado Rotativo presentan las inquietudes sobre el inicio del Internado Rotativo que está previsto para el 1 de mayo, toda vez que ha llegado un documento por parte del Ministerio de Salud Pública para que la Facultad se pronuncie sobre la pertinencia de que los estudiantes por carrera inmersos en el Programa de Internado Rotativo continúen sus prácticas hospitalarias para la Cohorte de mayo 2020, en el marco de la Declaración de Emergencia Sanitaria en los establecimientos de Salud del Sistema Nacional de Salud.

Al respecto luego de un arduo análisis el Consejo Directivo, resuelve: Autorizar que se inicien las actividades del Internado Rotativo de las Carreras de Medicina, Enfermería y Obstetricia, el 1 de mayo como estaba previsto, tomando en consideración las recomendaciones del Sr. Rector que se deben realizar los turnos cada quinto día y que los estudiantes estén distanciados de las áreas críticas del Coronavirus, que no tengan el manejo directo con este tipo de pacientes, cuidar que no se los ubique en Centros de Salud, solicita que en estos 15 días se los debe instruir de manera intensiva vía digital sobre medidas de protección como el lavado de manos, uso de mascarillas, etc.

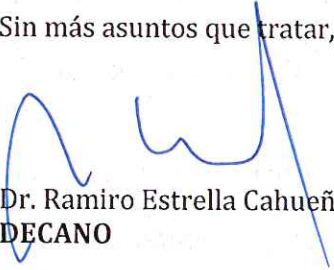


UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA N° 09 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 9 DE ABRIL DE 2020

- 3.3. Interviene la señora Subdecana e indica que como debe presentar un informe a la señora Vicerrectora Académica puntualiza las siguientes resoluciones: Que el Internado Rotativo se inicia el 1 de mayo, que las prácticas de las demás Carreras así como de las asignaturas clínicas y quirúrgicas se las deberá retomar aparentemente en el mes de julio, y en relación a vinculación con la sociedad se aclara que si son en línea se continua caso contrario la disposición es que no se puede desarrollar vinculación.
- 3.4. Interviene la Lic. Gladys Morales, Directora (e) de la Carrera de Enfermería, quien solicita que todos los implementos que se adquieran sean compartidos para todos los estudiantes de las 5 Carreras que forman la Facultad. Al respecto el Dr. Pablo Curay, indica que las personas responsables de la adquisición de los implementos de protección para los estudiantes y docentes están pendientes para realizar una compra adecuada y coordinarán con todos para las entregas que sean necesarias.
- 3.5. Interviene el Dr. Juan Carlos Cazar, Director de la Carrera de Medicina e indica que el examen de habilitación profesional está previsto para el 30 de abril y solicita se resuelva el aplazamiento de dicho examen.
- 3.6. Interviene el Msc. Norman Olmedo, Director de la Carrera de Radiología, quien solicita que la programación que se está presentando en este momento se la mantenga para todo el semestre pues indica que para sus docentes y estudiantes tiene programación que se va a desarrollar las noches y fines de semana y no podría presentar otra programación cuando se regrese a la parte teórica.
- 3.7. Se convoca a una reunión de capacitación para uso de la plataforma Microsoft Team, recomendada por la Universidad para las reuniones de Consejo Directivo, ya que no tiene tiempo límite, para el día viernes 10 de abril a las 09h00.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14h00.


Dr. Ramiro Estrella Cahueñas
DECANO


Dra. Marcia Singaña Figueroa
SECRETARIA ABOGADA